

CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA

1863 - 1963

RESEÑA HISTORICA DE LA CRUZ ROJA CHILENA



SEDE CENTRAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA

1963

BIBLIOTECA NACIONAL



862027

VISITACION DE BIBLIOTECAS
E IMPRENTAS

* 28. AGO 1963 *

PERSONAL

RESEÑA HISTORICA

D E L A

CRUZ ROJA CHILENA

TEXTO PREPARADO POR LA SECRETARIA
GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA

1963

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL

Bajo el título "Reseña histórica de la Cruz Roja Chilena" daremos a conocer, aunque sea en líneas generales, los hechos y acontecimientos más destacados que muestran cual ha sido el origen y el desarrollo de la Institución. No pretendemos, por cierto, que este trabajo tenga el carácter de una historia propiamente tal, es tan sólo un resumen de esos hechos y acontecimientos, que más nitidamente nos muestran el nacimiento de la Cruz Roja Chilena, las diversas etapas de organización y de acción por las cuales ha ido pasando y la forma como esta Sociedad Nacional ha dado cumplimiento a los principios y a los postulados de la Cruz Roja, a través de sus 60 años de existencia, esto es, desde 1903 fecha de su fundación, hasta nuestros días.

Si bien es cierto que en 1879 hubo en Chile algunas manifestaciones, que sin tener el carácter de manifestaciones de Cruz Roja propiamente tales, sus finalidades en algo se asemejaban, la creación de la Cruz Roja propiamente tal no se produjo hasta el año 1903. No obstante, por estimarlo de interés, haremos mención de esas manifestaciones del año 1879 producidas en Chile con motivo de la guerra con Perú y Bolivia.

Tales manifestaciones fueron:

—Aplicación, con respecto a los enfermos y heridos, de algunos de los principios contenidos en los Convenios de Ginebra, a los cuales había adherido el Gobierno de Chile, el año 1879;

—Formación de Ambulancias de campaña destinadas a cooperar a los Servicios de Sanidad del Ejército;

—Instalación de Hospitales de Guerra en diversos puntos del país;

—Formación de Sociedades de Señoras para atender heridos y enfermos evacuados de la zona de combates y prisioneros de guerra.

Estas manifestaciones que, como se ha dicho, no tuvieron ni la organización ni el carácter de una acción Cruz Roja propiamente tal, cesaron al finalizar la guerra, y las Organizaciones, si así pudieran llamarse, que como consecuencia de ella se habían constituido desaparecieron.

El 18 de Diciembre de 1903 nació en la ciudad de Punta Arenas la primera Entidad de Cruz Roja gracias a la iniciativa de las siguientes personas:

Sr. VICTOR CUCCUINI, de nacionalidad italiana

Sr. JUSTO ALARCON, de nacionalidad chilena

Sr. EUSEBIO RODRIGUEZ, de nacionalidad española

Sr. JUAN BARBEITO, de nacionalidad española

Sr. ROSAMEL GARAY, de nacionalidad chilena

Sr. CARLOS JOUQUET, de nacionalidad francesa

Sr. MANUEL TAGANCIS, de nacionalidad griega

Esta Entidad, cuyos postulados y organización concordaban, precisamente, con los de la Cruz Roja, fue denominada "Cuerpo de Asistencia Social" y ese mismo año de 1903 creó su primer servicio de Ambulancias, actividad ésta, a la que dedicó sus principales esfuerzos y que constituye, hasta el día de hoy, una de las principales actividades de la actual Asociación Cruz Roja de Hombres de Punta Arenas.

El 31 de Mayo de 1905 por Decreto del Supremo Gobierno de Chile fue reconocida esta Entidad con el nombre de "Comité Central de la Cruz Roja de Magallanes" y se le concedió la correspondiente personalidad jurídica. El Comité Internacional de la Cruz Roja, por su parte, reconoció al Comité Central de la Cruz Roja de Magallanes por Circular de 30 de Abril de 1909. En 1906, el fundador don Víctor Cuccuini falleció en acto del servicio.

En 1912 y con el objeto de ajustarse más estrictamente a la organización y nomenclatura de la Cruz Roja, el Comité Central de la Cruz Roja de Magallanes pasó a denominarse "Comité Provincial de la Cruz Roja".

Ese mismo año 1912 fue creada la primera Cruz Roja de Señoras de Punta Arenas, cuya existencia fue muy breve. Se creó nuevamente el 18 de Junio de 1957.

Como consecuencia de la Guerra Europea de 1914 y del llamamiento hecho por el Comité Internacional de la Cruz Roja para la formación de nuevas Sociedades Nacionales de Cruz Roja y de nuevas Entidades de Cruz Roja, se fundó en Santiago, con fecha 13 de Octubre de 1914, la Entidad denominada "Cruz Roja de las Mujeres de Chile", (hoy Asociación Santiago). Esta Entidad dio comienzo a la formación de Personal de Enfermeras, por medio de Cursos respectivos y en 1915 fundó el primer Dispensario Cruz Roja.

Puede decirse, entonces, que la Cruz Roja de Punta Arenas fue la verdadera fundadora de la Cruz Roja Chilena y la Cruz Roja de las Mujeres de Chile (hoy Asociación Santiago) la fundadora de la Rama de Enfermeras Voluntarias de la Institución.

A partir de las fechas anteriormente indicadas y en especial a partir de 1916, la Cruz Roja Chilena entró en su etapa de desarrollo y de desenvolvimiento por medio de la creación de nuevas Entidades a lo largo del territorio nacional.

PRIMER DECRETO CONSTITUTIVO DE LA CRUZ ROJA CHILENA El 14 de Junio de 1920 el Supremo Gobierno dictó el primer Decreto constitutivo de la Cruz Roja Chilena y el 10 de Octubre de 1921 también por Decreto Supremo se le dio al Comité Central el nombre de Comité Central de la Cruz Roja Chilena.

SEMANA DE LA CRUZ ROJA En el transcurso del mes de Diciembre de 1921 tuvo lugar la celebración de la primera Semana de Conscripción de Socios, la que posteriormente se transformó en la Semana de la Cruz Roja, que hasta el día de hoy sigue celebrándose año a año.

PRIMERA ACCION DE SOCORROS Con motivo del terremoto que en Noviembre de 1922 azotó las provincias de Atacama y Coquimbo, la Cruz Roja Chilena, a través de varias de sus Entidades llevó a cabo su primera acción de socorros propiamente tal, la que podría sintetizarse como sigue:

- Recolección de elementos de curación, ropa y víveres y su envío a la zona afectada;
- Envío de dos Refugios provisorios, uno a la ciudad de Copiapó y otro a la ciudad de Vallenar;

—Envío de Médicos, Practicantes y Enfermeras a la zona del terremoto.

LEY CONSTITUTIVA DE LA CRUZ ROJA CHILENA Con el fin de dar a la Institución un estatuto de carácter permanente y que al mismo tiempo fuera un verdadero resguardo para ella, después de diversas gestiones y de los trámites de rigor, con fecha 17 de Abril de 1923 se dictó la Ley N° 3924, "Ley Constitutiva de la Cruz Roja Chilena".

Esta Ley junto con reconocer a la Cruz Roja Chilena como una "persona jurídica", señala sus principales actividades. Constituye el Comité Central dando algunas de las normas por las cuales debe regirse. Establece la bandera de la Institución y otros distintivos y dispone que la bandera y el brazal son signos de neutralidad que sólo podrán usarse con la autorización correspondiente.

CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD En marcha ya la Cruz Roja Chilena, ésta se preocupó de la organización de la Cruz Roja de la Juventud (en aquel entonces denominada Cruz Roja Juvenil Chilena), y a fin de asegurar adecuadamente esta Rama de la Cruz Roja, con fecha 28 de Junio de 1923 el Supremo Gobierno dictó el correspondiente Decreto creando la "Cruz Roja Juvenil" como una Rama especial dependiente del Comité Central.

Al año siguiente, esto es, el 7 de Mayo de 1924 se dictó el primer Reglamento de la "Cruz Roja Juvenil Chilena", que ha servido de base para las disposiciones que actualmente reglan esta Rama de la Cruz Roja.

PRIMER REGLAMENTO GENERAL El primer Reglamento General de la Cruz Roja Chilena fue aprobado por Decreto Supremo de 26 de Octubre de 1923. En este Reglamento General se consignaron las disposiciones de detalle para la aplicación de la Ley N° 3924 y él ha servido de base a los sucesivos Reglamentos Generales que han ido regulando la marcha de la Institución.

PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRUZ ROJA En 1923 tuvo lugar en Buenos Aires la Primera Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo representada.

CRUZADA DE LA SALUD En Diciembre de 1923 se llevó a cabo en todo el país lo que se denominó "Cruzada de la Salud".

La Cruz Roja Chilena tomó parte activa en esta Cruzada de la Salud y especialmente participó en un convoy de Ferrocarril enviado al Sur del país en una campaña de propaganda de la higiene en la cual participaron Médicos y Socias de la Cruz Roja.

OBOLO DE SALUD Con el objeto de reunir fondos para el funcionamiento de sus diversos servicios, la Cruz Roja Chilena, con las autorizaciones del caso, creó en 1924 una especie de Lotería que se denominó "Obolo de la Salud". Tal especie de Lotería no dio los resultados que se esperaban y desapareció el mismo año 1924.

Conviene hacer notar que este "Obolo de la Salud" dio origen posteriormente a la actual "Lotería de Concepción", Institución de gran prestigio en Chile y que anualmente contribuye a la Cruz Roja con una pequeña suma de dinero.

REORGANIZACION Y NUEVO REGLAMENTO GENERAL Diversos acontecimientos que no son del caso señalar determinaron en 1925 una reorganización del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, la que dio como resultado que al año siguiente, esto es, en 1926 se dictara un nuevo Reglamento General de la Institución. Este nuevo Reglamento General, sin variar los fundamentos de la Cruz Roja y en especial los de la Cruz Roja Chilena contenidos en la Ley N° 3924 del año 1923, organizó en mejor forma el Comité Central y consultó normas más precisas en cuanto al aspecto orgánico de la Institución.

II CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRUZ ROJA En 1926 tuvo lugar en Washington la 2ª Conferencia Panamericana de Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

ORGANIZACION DE ENTIDADES CRUZ ROJA Especial importancia se dio en el año 1928 a la tarea de organizar nuevas Entidades Cruz Roja en el país y tal fecha podría señalarse como el punto de partida de la constante preocupación y actividad que en este sentido ha desarrollado el Comité Central. Y junto con este impulso destinado a aumentar el número de Entidades Cruz Roja en el país se prestó especial atención a la tarea de agrupar las Entidades Cruz Roja bajo la tuición y dirección del Comité Central, pues hasta esa fecha, dichas Entidades se desenvolvían en forma un tanto independiente.

XIII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA En 1928 tuvo lugar en La Haya la XIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

SECRETARIA GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA En el año 1928 fue organizada la Secretaría General de la Cruz Roja Chilena, que desde aquel entonces y hasta la actualidad, constituye el organismo ejecutivo de la Institución. Su organización misma se asemeja mucho a la de otras Sociedades Nacionales, especialmente en lo relativo a sus atribuciones y deberes.

REVISTA DE LA CRUZ ROJA CHILENA Ese mismo año 1928 se creó la "Revista de la Cruz Roja Chilena", publicación destinada a dar a conocer los aspectos más importantes de la Cruz Roja, tanto nacional como internacional y a la divulgación de temas de carácter científico de especial interés para la Institución.

Esta Revista de la Cruz Roja Chilena vino a reemplazar la publicación que se editaba desde el año 1924 bajo el nombre de "Revista de la Salud Pública".

Después de un receso que duró algunos años, la Revista de la Cruz Roja volvió a aparecer nuevamente y sigue editándose hasta el día de hoy.

PROTECCION AL NIÑO Especial preocupación por parte de la Cruz Roja Chilena fue desde un comienzo, el problema de la protección al niño y tal preocupación tuvo un especial relieve el año 1928 durante el cual la Institución patrocinó y cooperó con todo entusiasmo en las siguientes actividades:

- Creación y mantenimiento de campos de sol;
- Formación de Colonias para niños;
- Organización de Asilos y Casas de Salud;
- Instalación de Consultorios para niños;
- Instalación de Gotas de Leche, Salas Cunas, Roperos, Desayuno y Almuerzo Escolar;
- Campaña contra el Cáncer;
- Campaña contra la Tuberculosis;
- Campaña para la enseñanza de la higiene y dictación de Cursos Especiales sobre la materia;
- Impulso para el mayor desarrollo de la Cruz Roja de la Juventud.

SECCION OBRAS SOCIALES En su empeño por extender las actividades de la Cruz Roja al campo social, el año 1929 se creó en el Comité Central la "Sección Obras Sociales" encargada de la organización y dirección de esta actividad.

Esta Sección Obras Sociales constituye en la actualidad una de las Direccio-

nes del Comité Central de la Cruz Roja Chilena bajo el nombre de "Dirección de la Salud y de Asuntos Sociales".

BIBLIOTECA El mismo año 1929 se creó la Biblioteca del Comité Central, la que cuenta en la actualidad con abundante material de consulta y de estudio.

CAMPAÑA CONTRA EL CANCER Merece destacarse en forma especial la activa participación de la Cruz Roja Chilena en la campaña contra el Cáncer, y tal participación cobra especial relieve en el hecho de que en 1929 al crearse en Chile el "Instituto del Cáncer" la Cruz Roja Chilena donó para su instalación la suma de \$ 500.000. Tal cantidad en el año de que se trata fue bastante considerable y así la Cruz Roja Chilena contribuyó en forma por demás efectiva a la instalación de dicho Instituto que tan importantes servicios presta al país.

SERVICIO DENTAL ESCOLAR Con el fin de suplir las deficiencias de los Organismos correspondientes, en 1929 la Cruz Roja Chilena tomó a su cargo el Servicio Dental Escolar. Tal Servicio se encuentra en la actualidad perfectamente organizado en el país, pero ello no ha impedido a la Cruz Roja Chilena seguir prestando en este aspecto una efectiva cooperación a la población del país.

PROTECCION DE LA SALUD DE LOS ESCOLARES Con el fin de cooperar en la forma más efectiva posible a la salud de los Escolares, el Comité Central de la Cruz Roja Chilena editó en 1929 una "Cartilla sobre protección de la Salud de los Escolares" conteniendo principios e instrucciones acerca de esta materia y destinada a la divulgación de métodos y a hacer más expedita, a este respecto, la labor de las Entidades de Cruz Roja.

POLICLINICOS ESCOLARES En su preocupación por la salud de los Escolares, el año 1929 la Cruz Roja Chilena dio comienzo a la creación de "Policlínicos Escolares", cuyos beneficios quedaron de manifiesto desde el primer momento.

PREVENTORIOS INFANTILES Como consecuencia de la dedicación por parte de la Cruz Roja Chilena hacia la niñez y como una forma positiva de cooperar al mantenimiento de la salud entre los niños de ambos sexos, la Institución, pese a los enormes sacrificios de orden económico que ello importaba, inauguró en 1929 el Preventorio Infantil de San José de Maipo (Preventorio de cordillera) y en 1930 los Preventorios Infantiles de "El Belloto" (Preventorio mediterráneo) y el Preventorio de Papudo (Preventorio de mar).

Dichos Preventorios han prestado y prestan importantes servicios y han sido un factor preponderante en el mantenimiento de la salud de un buen número de niños.

La capacidad inicial de esos Preventorios fue como es lógico un tanto reducida, pero en la actualidad, gracias a las ampliaciones que han podido llevarse a cabo y al apoyo económico que en todo momento les ha prestado el Comité Central, es la siguiente:

—Preventorio San José de Maipo	180 niños
—Preventorio El Belloto	120 "
—Preventorio Papudo	100 "

XIV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CRUZ ROJA En 1930 tuvo lugar en Bruselas la XIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

AYUDA A CRUZ ROJA DE SANTO DOMINGO Con motivo del terremoto ocurrido en Santo Domingo en 1930, la Cruz Roja Chilena, conforme al llamamiento hecho por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja envió a ese país una ayuda con-

sistente en medicamentos y ropa. Tal vez podría decirse que fue una de las primeras acciones de socorro internacionales llevada a cabo por la Institución.

STOCK DE EMERGENCIA La experiencia recogida en algunas catástrofes nacionales, especialmente el terremoto de 1922 que afectó las provincias de Atacama y Coquimbo, movieron al Comité Central de la Cruz Roja Chilena a estudiar la organización de un Stock de Emergencia destinado a hacer frente, en la medida de las posibilidades institucionales, a las acciones de socorros que fuera menester emprender.

Después de los estudios del caso y de las gestiones de todo orden que fue menester realizar, el año 1930 se formó en el Comité Central el Stock de Emergencia y el correspondiente Almacén.

Este Stock de Emergencia se ha ido ampliando en el transcurso del tiempo hasta llegar al actual Stock de Emergencia, tanto nacional como internacional y del cual se hablará más adelante.

NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA De acuerdo con las experiencias recogidas y con las necesidades puestas de manifiesto por el desarrollo institucional, el 30 de Septiembre de 1931 el Supremo Gobierno dictó el correspondiente Decreto aprobando un nuevo Reglamento General de la Cruz Roja Chilena. Este nuevo Reglamento, que tenía por base la Ley N° 3924 y los Reglamentos anteriores, consultó las disposiciones necesarias para una mejor organización de la Institución y un mayor desenvolvimiento de sus actividades y servicios.

ATENCION DE ALBERGUES Con motivo de la gran cesantía producida en Chile el año 1931, el Supremo Gobierno dispuso la formación de Alojamiento provisorio para personas cesantes, tanto en Santiago como en las principales ciudades del país. La atención de estos Albergues, especialmente en el aspecto sanitario y de enfermería, fue encomendada a la Cruz Roja Chilena, la que llevó a cabo dicha atención con un personal de voluntarias y voluntarios, en forma por demás eficiente y abnegada.

INSPECCION GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA A fin de dar satisfacción a una imperiosa necesidad institucional principalmente desde el punto de vista de la organización, funcionamiento y actividades de la Cruz Roja Chilena, el Comité Central resolvió crear en 1934 la Inspección General. Esta Inspección General, que en la actualidad constituye una de las Direcciones del Comité Central, es el Organismo encargado de la fiscalización de las diversas Entidades de Cruz Roja del país, y los benéficos resultados de su creación no sólo han podido advertirse en las labores del Comité Central sino también en la marcha misma de la Institución.

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA En 1934 tuvo lugar en Santiago la I Asamblea de la Cruz Roja Chilena. Con la asistencia de 171 Delegados de las diversas Entidades del país, la Asamblea realizó sus diversas sesiones de trabajo y en ellas quedó de manifiesto el grado de desarrollo alcanzado por la Institución y se aprobaron numerosas Recomendaciones encaminadas a mejorar los servicios de la Cruz Roja y a fomentar su crecimiento.

Esta I Asamblea Nacional se vio prestigiada con la presencia de los señores Lucien Cramer y Enmanuel Galland, Delegados del Comité Internacional.

GUERRA DEL CHACO En 1934, con motivo del conflicto bélico entre Paraguay y Bolivia, llamado comúnmente "Guerra del Chaco", la Cruz Roja Chilena tomó parte activa en una importante acción de Socorros en favor de las víctimas causadas por ese conflicto. Fue así como la Cruz Roja Chilena envió a uno y otro beligerante, elementos de curación, elementos quirúrgicos, sueros y vendas.

III CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRUZ ROJA En Septiembre de 1935 se reunió en Brasil la III Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

ACCION DE SOCORROS EN CASTRO En 1936 un incendio destruyó casi totalmente la ciudad de Castro, dejando un saldo considerable de víctimas y daños. La Cruz Roja Chilena inmediatamente después de producida la catástrofe emprendió la correspondiente acción de socorros, enviando al lugar del desastre importantes partidas de ropa y dinero.

SEMANA SANITARIA En 1937 la Dirección General de Sanidad de Chile, hoy Servicio Nacional de Salud, organizó una "Semana Sanitaria" a la cual la Cruz Roja Chilena cooperó con todo entusiasmo.

SERVICIO DE BUSQUEDA DE PERSONAS Con motivo de la Guerra Civil Española, la Cruz Roja Chilena organizó en 1937 un servicio de búsqueda de personas que se mantuvo aun después de terminada la guerra.

El mencionado Servicio, creado como se ha dicho para satisfacer una necesidad de carácter particular, se transformó en una actividad de orden permanente. Hoy día tal actividad está a cargo de la "Dirección de Extranjería" del Comité Central de la Cruz Roja Chilena y ha prestado y presta importantes servicios tanto en tiempo de paz como de guerra.

PROTECCION AL EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA De acuerdo con las Convenciones Internacionales al respecto y con las instrucciones impartidas por el Comité Central Internacional y por la Liga de la Cruz Roja, la Cruz Roja Chilena prestó especial atención a la protección del emblema de la Cruz Roja. Fue así como después de diversas gestiones se promulgó la Ley N° 6371, de fecha 20 de Julio de 1939.

Esta Ley de la República, junto con disponer que el emblema de la Cruz Roja sólo puede ser usado por la Cruz Roja y por las Fuerzas Armadas, establece sanciones para quienes hacen uso indebido de él. La referida Ley se encuentra en plena vigencia y la Cruz Roja Chilena se ha preocupado constantemente de su estricta y correcta aplicación.

XVI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA En Junio de 1938 se celebró en Londres la XVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

TERREMOTO DE 1939 En 1939 un Sismo de grandes proporciones destruyó gran parte de 5 Provincias del país, causando un considerable número de muertos y víctimas y daños materiales de inmensa cuantía.

Inmediatamente después de producida la catástrofe, la Cruz Roja Chilena organizó una acción de socorros, sin duda la más grande llevada a cabo hasta los Sismos de Mayo de 1960.

No es posible en esta oportunidad hacer un análisis y exposición detallada de esa acción de socorros, por lo que nos limitaremos a enunciar sus principales aspectos:

- Entrega al Supremo Gobierno, del Stock de Emergencia de la Cruz Roja Chilena;
- Recolección de dinero, ropa y víveres;
- La Cruz Roja tomó a su cargo, en gran parte, los Servicios Hospitalarios de Santiago, en razón de que el personal de Enfermeras de los Hospitales de la capital y de la Asistencia Pública fue enviado a la zona del desastre;
- Con personal y elementos de la Institución, la Cruz Roja organizó cuatro Hospitales de Emergencia (en Santiago, San Bernardo, Rancagua y Linares). El Hospital de Emergencia de Linares, el más cercano a la zona de la catástrofe, prestó importantísimos servicios y contribuyó eficazmente a aliviar la suerte de numerosos heridos y enfermos;

- Personal de Enfermeras Voluntarias de Cruz Roja tuvo a su cargo los convoyes de heridos que se dirigieron a Santiago, y otras ciudades desde la zona del desastre;
- Personal de Cruz Roja tuvo a su cargo la campaña antitífica realizada en la zona del terremoto y en la ciudad de Concepción;
- La Cruz Roja Chilena instaló Puestos Especiales de Socorros y de Primeros Auxilios en todas las ciudades y pueblos donde no existían Entidades de Cruz Roja;
- Personal de Enfermeras Voluntarias fue enviado a la zona del desastre, donde prestó eficientes y oportunos servicios pese a todas las condiciones adversas que se presentaban;
- Personal de Cruz Roja tuvo a su cargo la pesada tarea de clasificación y distribución de ropa y víveres en toda la zona del terremoto.

Esta acción de socorros dejó naturalmente numerosas enseñanzas y experiencias, pero al mismo tiempo demostró de una manera inobjetable el grado de preparación alcanzado por la Cruz Roja Chilena y la eficiencia y abnegación de todo el personal de voluntarias y voluntarios.

VIII CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO En 1939 tuvo lugar en Costarrica el VIII Congreso Panamericano del Niño, al cual la Cruz Roja Chilena prestó su más decidido concurso.

PRIMERA MEDALLA FLORENCE NIGHTINGALE En 1939 el Comité Internacional de la Cruz Roja concedió a la Enfermera Voluntaria señora Victoria Bianchi de Bianchi, la Medalla Florence Nightingale. Esta alta distinción, la primera otorgada en Chile, fue conferida a la señora Bianchi, que en aquel entonces desempeñaba las funciones de Presidenta de la Asociación Cruz Roja de Concepción, por su brillante actuación en el terremoto de 1939, por su larga trayectoria Cruz Roja y por su magnífica organización y desarrollo de la acción de socorros llevada a cabo en Concepción.

DIVERSAS AYUDAS Entre las principales ayudas prestadas por la Cruz Roja Chilena en el transcurso del año 1940, ayudas estas tanto en especies (medicamentos, ropa, víveres, etc.) como en dinero, cabe mencionar las siguientes:

- Ayuda a Turquía con motivo de un terremoto;
- Ayuda al Perú con motivo de un terremoto;
- Ayuda a Rumania con motivo de un terremoto;
- Ayuda al Servicio de Prisioneros de Guerra del Comité Internacional.

IV CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRUZ ROJA Del 5 al 12 de Diciembre de 1940 tuvo lugar en Santiago la IV Conferencia Panamericana de la Cruz Roja. Dicha Conferencia se vio prestigiada con la concurrencia de numerosos Delegados y Observadores de casi todas las Sociedades Nacionales de América y sus positivos resultados se tradujeron en un mayor acercamiento institucional.

AVIACION SANITARIA En 1940 se iniciaron en el país las gestiones y estudios para la creación, dentro de la Fuerza Aérea de Chile, de una Rama Especial de Aviación Sanitaria. En estas gestiones tuvo un papel preponderante la Cruz Roja Chilena, la cual, sin temor a exagerar, puede decirse que fue la precursora de esta iniciativa. Consecuente con lo anterior, en 1942 la Cruz Roja Chilena dictó el primer Cur-

so para Enfermeras Aéreas con la colaboración de la **Fuerza Aérea de Chile**, Club Aéreo y Líneas Aéreas Comerciales.

STOCK DE EMERGENCIA Especial preocupación del Comité Central de la Cruz Roja Chilena fue la reposición de su Stock de Emergencia empleado durante la catástrofe del año 1939. Esta tarea de reposición se inició en 1940 empleando para ello el máximo de recursos de que podía disponer la Institución.

OFICINA LATINOAMERICANA DE LA LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA En 1941 fue nuevamente distinguida la Cruz Roja Chilena con la designación de don Sergio Hunneus como Jefe de la Oficina Latinoamericana de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

COMISION COORDINADORA DE AUXILIOS En 1941 se reunió en Lima (Perú) la "Comisión Coordinadora de Auxilios de Cruz Roja en casos de Desastres". La Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada en esa Comisión y aportó a ella su interesante y efectiva experiencia en los desastres ocurridos en Chile, en especial con motivo del terremoto del año 1939.

CADETES SOCORRISTAS Prosiguiendo en su empeño de divulgar y fomentar la Cruz Roja de la Juventud, en 1941 el Comité Central inició la formación de Cadetes Socorristas. Esta iniciativa, mantenida hasta el día de hoy, ha dado buenos resultados y se ha extendido no sólo a la Juventud sino también a los Adultos. Tal vez podría señalarse ese año 1941 como el punto de partida de la organización, dentro de la Cruz Roja Chilena de la Rama de Socorristas.

ENFERMERIA DE GUERRA En cumplimiento a su misión de cooperadora de las Fuerzas Armadas, el año 1941 la Cruz Roja Chilena dio comienzo a la formación de "Enfermeras de Guerra". Estas Enfermeras de Guerra, cuyo número ha ido aumentando como consecuencia de los sucesivos cursos, han prestado eficientes servicios y una constante cooperación a las Fuerzas Armadas, especialmente en casos de emergencia nacional.

OTRAS AYUDAS En 1942 la Cruz Roja Chilena, de acuerdo con sus posibilidades, cooperó decididamente a la Agencia Central de Prisioneros de Guerra y a la Cruz Roja Ecuatoriana con motivo del terremoto ocurrido en Guayaquil.

COMITE NACIONAL DE NAVIDAD En 1942 se organizó en Chile, con los auspicios del Supremo Gobierno, un Comité Nacional de Navidad destinado a proporcionar una ayuda con motivo de la Navidad, a personas menesterosas, especialmente niños.

La Cruz Roja Chilena tuvo parte activa en este Comité y por intermedio de sus diversas Entidades tomó a su cargo, en gran parte del país, las correspondientes Encuestas domiciliarias.

CAMPAÑA EDUCADORA En 1942 las Autoridades del país llevaron a cabo una gran campaña educadora en la cual la Cruz Roja Chilena tomó una activa participación. Esta campaña podría decirse que fue el punto de partida para la labor educadora emprendida más tarde por la Institución.

COMITE CENTRAL En su propósito de cooperar en la mejor forma posible con las Autoridades Estatales y de tener con estas un contacto constante, en 1942 se amplió el número de Consejeros del Comité Central, incorporándose como Miembro permanente del Comité al Jefe del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile.

COOPERACION A LA UNION INTERNACIONAL DE SOCORROS A LOS NIÑOS En 1942 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena en su preocupación por la niñez, decidió cooperar a la "Unión Internacional de So-

corros a los Niños" por medio de un aporte en dinero destinado a las obras que realizaba dicho Organismo.

OTRAS ACCIONES En 1943 la Cruz Roja Chilena con los medios de que ya disponía y con la experiencia alcanzada, prestó una eficaz cooperación en las siguientes acciones de socorros:

- Acción de socorros en favor de los damnificados por un fuerte temblor ocurrido en Coquimbo;
- Acción de socorros con motivo de dos graves accidentes ferroviarios que dejaron un saldo considerable de muertos y heridos;
- Acción de socorros a raíz del incendio que destruyó la ciudad de Calbuco, causando un considerable número de muertos y heridos y daños materiales cuantiosos.

OTRAS COOPERACIONES Ese año de 1943, la Cruz Roja Chilena cooperó con todo entusiasmo a las siguientes actividades:

- Campaña contra enfermedades contagiosas;
- Campaña contra el Cáncer;
- Organización de la Defensa Civil. Esta Institución que en la actualidad existe en casi todas las ciudades del país, ha contado desde su creación y sigue contando con la cooperación de la Cruz Roja. Desde hace varios años, el Director de Socorros del Comité Central forma parte del Consejo Directivo de la Defensa Civil.

TERREMOTO EN ARGENTINA Con motivo del terremoto que en 1944 destruyó la ciudad de San Juan (República Argentina), la Cruz Roja Chilena emprendió una acción de socorros bastante considerable enviando a la ciudad afectada una importante partida de medicamentos y vestuario.

HURACAN EN CUBA A raíz de un huracán ocurrido en Cuba y que causó considerables víctimas y daños materiales, la Cruz Roja Chilena, ante la imposibilidad de enviar una ayuda en especies, remitió a la Cruz Roja Cubana una remesa de dinero para cooperar así a la acción de socorros de esa Sociedad Nacional.

AYUDA PARA LOS NIÑOS La Cruz Roja Chilena en su afán de proteger a la niñez y ante la acción prácticamente universal para ir en ayuda de los niños de los países devastados por la guerra, envió a los Organismos respectivos una importante partida de ropa y vestuario.

OTRAS COOPERACIONES Durante el año 1944 la Cruz Roja Chilena cooperó con todo entusiasmo y dedicación a las siguientes actividades:

- A la Asociación Chilena contra la Tuberculosis (hoy Liga contra la Tuberculosis);
- A la Liga Chilena contra el Cáncer;
- Al Comité pro Infancia Desvalida;
- A la campaña de vacunación antivariólica emprendida en todo el país por las Autoridades Sanitarias;
- A la Semana del Niño.

CURSOS A LA DEFENSA CIVIL El año 1944 la Cruz Roja Chilena tomó a su cargo la dictación de Cursos en la Defensa Civil, para preparar a su personal especialmente en lo relativo a Primeros Auxilios.

COMITE DE ENFERMERAS Ante el incremento alcanzado en la Cruz Roja Chilena por la Rama de Enfermería, el Comité Central resolvió crear en 1944 un Organismo técnico asesor a fin de controlar en mejor forma y de dirigir más acertadamente esta importante actividad institucional. Fue así como se creó el Organismo denominado "Comité de Enfermeras", que en la actualidad bajo el nombre de "Dirección de Enfermería" constituye una de las Direcciones del Comité Central de la Cruz Roja Chilena.

AYUDA A ENFERMERAS La Cruz Roja Chilena, consciente de sus responsabilidades dentro del concierto de las Sociedades Nacionales de Cruz Roja y ante la grave situación creada a las Enfermeras de Cruz Roja en los países afectados por la Guerra Europea, se sumó a la acción de ayuda en favor de dichas Enfermeras de Cruz Roja, poniendo a disposición de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja una partida de ropa para ser distribuida entre las Enfermeras de Cruz Roja de los países beligerantes.

CATASTROFE EN SEWELL Con motivo de la catástrofe ocurrida en el Mineral de Sewell, la Cruz Roja Chilena acudió en ayuda de las víctimas con medicamentos, ropa y vestuario.

COOPERACION A LA COMISION MIXTA DE SOCORROS Como consecuencia de la Guerra Europea, el Comité Internacional de la Cruz Roja formó una Comisión Mixta de Socorros, a la cual cooperó la Cruz Roja Chilena en 1945 con el envío de alimentos, ropa y vestuario.

OTRAS COOPERACIONES Durante el año 1945 la Cruz Roja Chilena prestó diversas cooperaciones a varias actividades nacionales, entre las que cabe mencionar:

—Campana contra el alcoholismo;

—Comité pro Infancia;

—Al Servicio Nacional de Salud con motivo de huelgas hospitalarias, mediante el envío de Enfermeras a diferentes Establecimientos Hospitalarios a fin de asegurar su normal funcionamiento.

PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE SERVICIO SOCIAL En 1945 tuvo lugar el Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, en el cual la Cruz Roja Chilena estuvo representada por intermedio de dos Delegados.

XIX CONSEJO DE GOBERNADORES En 1946 se reunió en Ginebra el XIX Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, en el cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

REUNION INTERNACIONAL DE CRUZ ROJA EN OXFORD En 1946 tuvo lugar en Oxford un Congreso Internacional de la Cruz Roja, en el cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

TERREMOTO EN PERU Con motivo del terremoto ocurrido en 1946 en Ancach (Perú), la Cruz Roja Chilena tomó parte activa en la correspondiente acción de socorros enviando a la Cruz Roja Peruana una partida de ropa y vestuario.

V CONFERENCIA INTERAMERICANA EN CARACAS En 1947 se reunió en Caracas la V Conferencia Interamericana de Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

AYUDAS AL EXTRANJERO El año 1947 la Cruz Roja Chilena, de acuerdo con sus posibilidades, cooperó a la acción de socorros que se llevaba a cabo en Hungría y Rumania y a la acción de socorros en favor de los hijos de los Empleados de Correos y Telégrafos de Francia.

V CONGRESO DE PEDIATRIA En 1947 se celebró en Estados Unidos de Norteamérica el V Congreso de Pediatría, en el cual la Cruz Roja Chilena se hizo representar.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTOCOLMO En la Conferencia Internacional de Cruz Roja celebrada en Estocolmo el año 1948, la Cruz Roja Chilena estuvo representada.

VACUNACION B.C.G. En 1948 las Autoridades Sanitarias de Chile llevaron a cabo en el país una gran campaña de vacunación B.C.G. La Cruz Roja Chilena tomó parte activa en esta campaña por medio de su personal de voluntarias y voluntarios.

VISITA DE ESTUDIO DE LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA En 1948 la Cruz Roja Chilena fue agraciada con una visita de estudio a la Cruz Roja Norteamericana. Esta visita no sólo permitió conocer más a fondo la magnífica organización de esa Sociedad Nacional, sino que produjo positivos resultados para el desenvolvimiento técnico de nuestra Institución.

UNIFORME DE LA CRUZ ROJA CHILENA En 1948 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, de acuerdo con las experiencias recogidas, dispuso el cambio del uniforme del personal a fin de hacerlo más cómodo para los diversos servicios que deben prestar las voluntarias y voluntarios.

PROGRAMA DE SANGRE En su constante preocupación por mejorar y ampliar los servicios de la Institución, en 1949 el Comité Central puso en marcha un Programa de Sangre, por medio de la iniciación de Cursos especiales a este respecto al personal de Enfermeras Voluntarias. Al mismo tiempo y en esa misma fecha se dieron los primeros pasos para la organización de una Central de Transfusión destinada a la instrucción práctica, a la extracción de sangre, a la clasificación de grupos sanguíneos y a la preparación de Sueros.

Este pequeño Centro de Sangre en la actualidad ha sido dotado del instrumental y aparatos necesarios, ha dado óptimos resultados y prestado positivos servicios a la comunidad por medio de la entrega de sangre a Centros Hospitalarios y a particulares. Cabe hacer notar que esta entrega de sangre se hace en forma enteramente gratuita.

AYUDA A ECUADOR Con motivo del terremoto que el año 1949 afectó a la ciudad de Ambato (Ecuador), la Cruz Roja Chilena envió a la Cruz Roja Ecuatoriana una partida de ropa y dinero para cooperar a la acción de socorros en favor de los damnificados.

AYUDA A FILIPINAS Con motivo del tifón que en 1949 produjo grandes daños en Filipinas, la Cruz Roja Chilena envió a la Cruz Roja de ese país un aporte en dinero para su acción de socorros.

CONCENTRACION REGIONAL EN LA UNION Auspiciado por el Comité Regional de Osorno, en 1949 se realizó una Concentración Regional en la ciudad de La Unión. A esta Concentración concurrieron numerosas Entidades de Cruz Roja, dependientes del Comité Regional de Osorno y ella sirvió especialmente para poner de manifiesto el grado de alistamiento y preparación de esas Entidades y de su personal.

CURSOS DE SUPERVISORAS Dando cumplimiento a las recomendaciones de la

Liga de Sociedades de la Cruz Roja, la Cruz Roja Chilena en 1949 dio comienzo a la dictación de Cursos de Supervisoras de Enfermería en el Hogar Unidad I, de acuerdo con el Programa de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Estos Cursos destinados a preparar el personal de Supervisoras necesario, dieron óptimos resultados y han seguido dictándose hasta el día de hoy.

CAMPAÑA DE VACUNACION En 1949 las Entidades de Cruz Roja del país cooperaron activamente a la campaña de vacunación antivariólica emprendida por las Autoridades Sanitarias respectivas.

BECAS PARA PERSONAL CRUZ ROJA A fin de hacer más efectiva la preparación del personal Cruz Roja, el Comité Central el año 1949 concedió un determinado número de Becas para que personal de Cruz Roja de provincias se trasladara a Santiago a perfeccionar sus estudios y a especializarse en diversos aspectos.

AYUDA A COLOMBIA Con motivo de la catástrofe ocurrida en 1950 en Colombia, la Cruz Roja Chilena se unió a la acción de socorros enviando a la Cruz Roja de ese país una ayuda en dinero.

VISITA DE ESTUDIOS En 1950 accediendo a una invitación formulada por la Cruz Roja Norteamericana, personal de la Cruz Roja Chilena viajó a ese país para especializarse en Programa de Sangre. Dicha visita de estudios fue altamente beneficiosa e influyó poderosamente en el mejoramiento de las actividades del Programa de Sangre y del Centro de Transfusión de la Cruz Roja Chilena.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA Con la experiencia recogida y a objeto de subsanar algunos inconvenientes y de modificar en algunos aspectos la parte orgánica de la Institución, en 1950 a propuesta del Comité Central se introdujeron diversas modificaciones al Reglamento General de la Cruz Roja Chilena, poniendo así sus disposiciones más a tono con la realidad y con las necesidades institucionales.

COOPERACION AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD Dentro de su invariable política de cooperación al Servicio Nacional de Salud de Chile, la Cruz Roja Chilena el año 1950 cooperó activamente con ese Servicio en campañas de vacunación antitífica y antivariólica, como asimismo en el funcionamiento de los Establecimientos Hospitalarios a raíz de huelgas declaradas por personal de esos Establecimientos.

VI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CRUZ ROJA En 1951 tuvo lugar en ciudad de México la VI Conferencia Interamericana de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada. Al mismo tiempo, la Cruz Roja Chilena tomó parte en un Seminario para Socorros de casos de desastre, realizado con ocasión de la VI Conferencia Interamericana.

BECAS EN SUIZA Y EN ESPAÑA En 1951 las Sociedades Nacionales de Cruz Roja de Suiza y España concedieron Becas para que personal de la Cruz Roja Chilena realizara estudios y se especializara en Programa de Sangre. La Cruz Roja Chilena envió a Suiza y España personal con este objeto, el cual a su regreso al país trabajó activamente en el Programa de Sangre de la Institución, entregando a estos los conocimientos adquiridos.

EDUCACION SANITARIA Con el objeto de ampliar el campo de acción de sus Enfermeras Voluntarias y por ende las actividades de la Institución, el Comité Central de la Cruz Roja Chilena dispuso el año 1951 la incorporación a los Planes de Estudio de Enfermería lo relativo a Educación Sanitaria. Se dio así un paso más en el perfeccionamiento institucional y mejoramiento de sus servicios.

SUPERVISORAS DE ENFERMERIA En su constante preocupación por ampliar la preparación del personal, el Comité Central dispuso en 1951 la iniciación de los Cursos de Supervisoras de Enfermería en el Hogar Unidad II de acuerdo con los programas aprobados por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Estos cursos siguen dictándose en la actualidad.

ATENCION POST HOSPITALARIA Por exigirlo las necesidades y en su afán de cooperación al Servicio Nacional de Salud de Chile, la Cruz Roja Chilena inició el año 1951 el servicio de atención post hospitalaria, que tanta importancia tiene en la recuperación total de los enfermos dados de alta en los Establecimientos Hospitalarios.

DIA DE LA CRUZ ROJA En 1952 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, de acuerdo con recomendaciones internacionales, dispuso que el día 8 de Mayo se celebrara en todo el país el "Día de la Cruz Roja Internacional", conmemoración ésta que sigue realizándose hasta el día de hoy.

INUNDACIONES Con motivo de graves inundaciones ocurridas en el Sur del país en 1952, la Cruz Roja Chilena emprendió una nueva acción de socorros por medio de la entrega de víveres, ropa y vestuario a los damnificados.

GUERRA CIVIL EN BOLIVIA En 1952 se produjo en la República de Bolivia un gran trastorno interno que asumió los caracteres de una verdadera guerra civil. Ante la magnitud de los acontecimientos y el crecido número de muertos, la Cruz Roja Chilena previos todos los trámites de rigor, emprendió una acción de socorros destinada principalmente a ir en ayuda de los heridos y enfermos.

Esta acción de socorros podría sintetizarse como sigue:

—Envío de una Delegación formada por el entonces Médico Director de Socorros de la Cruz Roja Chilena, 6 Médicos pertenecientes a la Asistencia Pública, 2 Enfermeras Universitarias y 6 Enfermeras Voluntarias de Cruz Roja.

Esta Delegación prestó sus servicios en Bolivia 8 días y tuvo a su cargo el Hospital Militar de La Paz.

—Envío a la Cruz Roja Boliviana de material de curación: medicamentos, sueros, vacunas e instrumental.

La acción de socorros de que se trata, puso una vez más de manifiesto el grado de preparación de la Cruz Roja Chilena y su alto espíritu de solidaridad y humanidad.

XVIII CONFERENCIA INTERNACIONAL En 1952 tuvo lugar en Toronto (Canadá) la XVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

PROGRAMA DE SANGRE Con el objeto de dar un mayor impulso a las actividades del Programa de Sangre de la Cruz Roja Chilena, en 1952 se creó el Equipo Móvil de la Central de Transfusión. Este Equipo Móvil, que en forma regular y eficiente funciona hasta el día de hoy, tiene a su cargo la extracción de sangre de Fábricas, Industrias y otras Entidades que cuentan con el suficiente número de personas dispuestas a hacer donaciones de sangre.

ENFERMERAS AEREAS En vista del excelente resultado que tuvieron los Cursos de Enfermeras de Guerra, en 1952 el Comité Central dispuso la prosecución de Cursos de Enfermeras Aéreas para las Enfermeras Voluntarias.

Estos Cursos han permitido a la Cruz Roja Chilena contar con un buen número de Enfermeras Aéreas que han prestado una magnífica cooperación y un eficiente concurso a la Fuerza Aérea de Chile especialmente en el traslado de heridos y enfermos.

HISTORIA DE LA CRUZ ROJA A objeto de ampliar los conocimientos del personal Cruz Roja el Comité Central dispuso en 1952 la incorporación en los Planes de Estudio de un Ramo especial denominado Historia de la Cruz Roja en el cual, junto con darse a conocer la historia misma de la Cruz Roja tanto nacional como internacional, se instruye al personal en lo relativo a la organización de la Institución en el aspecto internacional y nacional.

CURSOS DE PROGRAMA Para el objeto de contar con personal especializado en **DE SANGRE** Programa de Sangre, en 1952, se inició la dictación de cursos especiales sobre esta materia, cursos que han seguido en forma regular hasta el día de hoy.

INCENDIO EN VALPARAISO En 1953 se produjo en Valparaíso un gran incendio. La Cruz Roja Chilena cooperó eficazmente con las Autoridades respectivas en la atención de los heridos y damnificados por esa catástrofe.

EXTRACCION DE SANGRE Y ELABORACION DE PLASMA En 1953 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena a través de su Dirección del Programa de Sangre, inició con todo éxito el trabajo de extracción de sangre y elaboración de plasma en colaboración con la Asistencia Pública. Este trabajo ha dado óptimos resultados y ha sido de positiva ayuda para los servicios de la Asistencia Pública.

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA En 1953 se celebró en Santiago la II Asamblea Nacional de la Cruz Roja Chilena. Esta Asamblea, a la cual concurrieron Delegaciones de las Entidades Cruz Roja de todo el país, sirvió una vez más para un mayor acercamiento entre dichas Entidades. Al mismo tiempo, permitió al Comité Central conocer diversos problemas institucionales y adoptar frente a ellos las medidas del caso.

INUNDACIONES En el invierno de 1953 se produjeron en el centro y sur del país inundaciones que causaron un considerable número de damnificados. La Cruz Roja Chilena participó activamente en la correspondiente acción de socorros distribuyendo víveres, ropa y vestuario.

REGLAMENTO DE COMITES REGIONALES, ASOCIACIONES Y POSTAS A fin de dar a los Comités Regionales, Asociaciones y Postas una organización mejor y más de acuerdo con el desenvolvimiento institucional, en 1953 el Comité Central aprobó un nuevo Reglamento destinado a regir la marcha administrativa y técnica de los Organismos y Entidades.

Dicho Reglamento fue un reflejo de las experiencias adquiridas y un paso por demás positivo en el ordenamiento orgánico de la Institución.

REFUGIADOS DE TRIESTE Y VIETNAM En 1954 la Cruz Roja Chilena cooperó activamente con el Comité Internacional en favor de los Refugiados de Trieste y de los Refugiados del Vietnam.

MANIOBRAS MILITARES En las maniobras y ejercicios Militares verificados el año 1954, la Cruz Roja Chilena tomó parte activa con su personal de Enfermeras de Guerra, especialmente en la atención de un Hospital de Campaña.

OTRAS COOPERACIONES Durante 1954 las Entidades de Cruz Roja cooperaron activamente a las Autoridades correspondientes en campañas de vacunación y con motivo de huelgas hospitalarias.

Cooperó asimismo a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social en la atención médica de algunas poblaciones y en la dictación de charlas sobre cuidados en el hogar, higiene, etc.

CARTILLA DEL CAMILLERO Redactada por la Dirección de Socorros de la Cruz Roja Chilena, el Comité Central el año 1954 aprobó y puso en vigencia una "Cartilla del Camillero" destinada a la preparación técnica de este personal. Dicha cartilla sigue usándose hasta el día de hoy y ha sido eficaz elemento para la preparación del personal de Camilleros de la Cruz Roja.

CURSO EN PROVINCIAS Con el fin de propender al perfeccionamiento institucional, el año 1954 el Comité Central a través de su Dirección de Enfermería dispuso la dictación de Cursos en provincias, permitiendo así la preparación técnica del personal en la mayor parte del país.

PROGRAMA DE SANGRE En 1954 se dio un nuevo impulso a las actividades del Programa de Sangre por medio de la adquisición de elementos para la Central de Transfusión.

COMITE REGIONAL En 1954 el Comité Central creó el Comité Regional de Concepción con jurisdicción en las provincias de Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Arauco, que tanta importancia ha tenido en el desarrollo de las actividades institucionales y en el control del Comité Central sobre numerosas Entidades a través de dicho Comité Regional.

MEDALLA FLORENCE NIGHTINGALE En 1955 el Comité Internacional de la Cruz Roja concedió a la Enfermera Voluntaria Srta. Amelia Balmaceda la Medalla Florence Nightingale, como un reconocimiento a sus dilatados y eficientes servicios.

FONDOS EMPERATRIZ SCHÖKEN En 1955 la Cruz Roja Chilena fue beneficiada en la distribución de los fondos de la Emperatriz Schöken. Los fondos percibidos fueron invertidos con el objeto para el cual se destinaron, esto es, en la adquisición de nuevos elementos para el Programa de Sangre.

CATASTROFE EN COSTARRICA Con motivo de graves inundaciones ocurridas en Costarrica en 1955, la Cruz Roja Chilena envió a la Cruz Roja de dicho país una partida de medicamentos para cooperar así a la acción de socorros en favor de las víctimas.

NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA De acuerdo con las experiencias recogidas y con las necesidades institucionales, en 1955 el Supremo Gobierno, a propuesta del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, dictó el correspondiente Decreto aprobando un nuevo Reglamento General de la Institución. Entre los principales aspectos de este Reglamento cabe mencionar:

- Reorganización del Comité de Enfermeras (hoy Dirección de Enfermería);
- Mejor organización, dando una mayor importancia y una más precisa determinación de atribuciones y deberes, de las Direcciones con que cuenta el Comité Central;
- Reorganización del Departamento de Relaciones Públicas (hoy Dirección de Informaciones), de manera que pudiera cumplir en mejor forma su función específica;
- Reorganización de la Cruz Roja de la Juventud a fin de lograr un mayor desenvolvimiento de sus actividades y un mayor reclutamiento de Socios, extendiendo tales actividades no sólo al niño sino también al adolescente;
- Reorganización de la Inspección General y aumento de sus atribuciones y deberes a fin de que pudiera cumplir en mejor forma las importantes funciones que desarrolla y que tanta importancia tiene para la vida institucional;

—Creación de la categoría de "Socios de Reserva" destinada a que la Institución pueda, especialmente en casos de emergencia, aprovechar los servicios de aquel personal que, por diferentes razones, ha dejado de ser Socio Activo.

CURSOS POPULARES En 1955 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena dispuso la iniciación de los Cursos Populares a cargo de Enfermeras Voluntarias. Estos Cursos que siguen dictándose regularmente hasta el día de hoy, han permitido llevar hasta la población enseñanzas de higiene, cuidados en el hogar y otros de gran importancia para la salud pública.

CENTRAL DE TRANSFUSION En 1955 fue inaugurada oficialmente la Central de Transfusión del Comité Central, que tan importantes y eficientes servicios presta hasta el día de hoy.

CONCENTRACION REGIONAL En 1955 nuevamente las Entidades de Cruz Roja de la zona Sur del país realizaron en Purránque una concentración regional, la que una vez más permitió conocer el alto grado de organización y alistamiento de esas Entidades.

CATASTROFE EN LA ZONA SUR En 1955 se produjeron en el sur del país grandes erupciones volcánicas que causaron cuantiosos daños y numerosas víctimas. La Cruz Roja Chilena emprendió de inmediato la correspondiente acción de socorros, la que hubo de realizarse en condiciones por demás desfavorables en razón de la inclemencia del tiempo y de los lugares a veces casi inaccesibles hasta donde debía trasladarse el personal de la Cruz Roja en cumplimiento de esa misión de socorros.

INUNDACIONES EN COLOMBIA Con motivo de las grandes inundaciones ocurridas en Colombia en 1956, la Cruz Roja Chilena envió a la Cruz Roja Colombiana una partida de medicamentos para cooperar así a su acción de socorros.

BECAS El año 1956 la Cruz Roja Chilena fue beneficiada con una Beca concedida por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la UNESCO. La persona enviada por la Cruz Roja Chilena y que en aquel entonces pertenecía al Centro de Maestras de la Cruz Roja de la Juventud, desempeñó una magnífica labor y los conocimientos y experiencias adquiridas a través de esas Becas, fueron de gran utilidad para el desarrollo de las actividades de la Cruz Roja de la Juventud.

MONUMENTO A ANA NERY La Cruz Roja Chilena cooperó a la erección del monumento de recuerdo de la Enfermera Ana Nery por medio de la suscripción de cuotas destinadas a financiar el gasto.

REGLAMENTOS Con el objeto de modernizar las disposiciones por las cuales se rige la organización y funcionamiento de los Comités Regionales y Entidades de Cruz Roja, en 1956 se introdujeron diversas modificaciones a los Reglamentos respectivos destinadas a lograr una más eficiente labor de dichas Entidades, de acuerdo con los programas institucionales.

LEY BOMBEROS En 1957 se promulgó en Chile la Ley N° 12027, que concede beneficios económicos a los Cuerpos Voluntarios de Bomberos del país para el desarrollo de sus actividades. Conforme a las disposiciones de dicha ley, un 5% de los recursos económicos que ella contempla se destinó a la Cruz Roja Chilena a fin de que el Comité Central atienda con esos recursos sus necesidades económicas y la de las Entidades de Cruz Roja del país.

Si bien los fondos que esa ley proporciona al Comité Central de la Cruz Roja Chilena no son suficientes, por sí solos, para hacer frente a los subidos gastos de la Institución, han constituido no obstante un efectivo aporte en ese sentido.

CURSO DE ENFERMERAS En 1956 el Comité Central dictó las disposiciones pertinentes a objeto de uniformar en todo el país los Cursos de Enfermeras Voluntarias. Estas disposiciones junto con modernizar los Cursos de que se trata, han permitido esa uniformidad tan necesaria para el desenvolvimiento y empleo de las Entidades de Cruz Roja y de su personal.

PRIMEROS AUXILIOS En razón de la experiencia recogida y de la manifiesta necesidad que se hacía sentir a este respecto, en 1956 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena dictó las instrucciones y normas necesarias para la dictación de Cursos de Especialización de Primeros Auxilios. Estos Cursos han sido de positivo beneficio para la preparación del personal y para la mayor divulgación de los Primeros Auxilios.

MEDALLA FLORENCE NIGHTINGALE En 1957 el Comité Internacional de la Cruz Roja otorgó la Medalla Florence Nightingale a la Enfermera Voluntaria Srta. María Luisa Torres, en reconocimiento a su vasta y eficiente labor en la Cruz Roja Chilena y a su brillante hoja de servicios.

MONUMENTO A HENRI DUNANT En 1957, con motivo de la erección del monumento a Henri Dunant en Solferino, la Cruz Roja Chilena hizo también su aporte a este fin, enviando para tal objeto un bloque de piedra con la inscripción correspondiente.

XIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA En 1957 se celebró en Nueva Delhi (India) la XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada. En esta ocasión la Cruz Roja Chilena fue designada en una de las Vice Presidencias de la Comisión de Derechos Humanitarios Internacionales y Miembro de la Comisión de Elecciones.

SOCORROS A HUNGRIA En 1957 la Cruz Roja Chilena hizo los aportes que las circunstancias le permitían a la acción de socorros llevada a cabo en Hungría, cooperando así a la labor de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

COMISION DE REFUGIADOS HUNGAROS Con motivo de la llegada a Chile en 1957 de un numeroso grupo de Refugiados Húngaros, el Supremo Gobierno dispuso la formación de una Comisión destinada a organizar la ayuda a esos Refugiados y de llevarla a la práctica. Presidente de esta Comisión, de la cual formaron parte Entidades Gubernamentales y particulares, fue designado el Presidente de la Cruz Roja Chilena.

REGLAMENTO DE PREVENTORIOS A fin de uniformar la acción de los 3 Preventorios Infantiles de la Cruz Roja Chilena y de hacer más expedita y eficiente la importante misión que ellos cumplen, el Comité Central de la Institución dictó en 1957 un Reglamento para los Preventorios, destinado principalmente al logro de esas finalidades.

DISPENSARIOS CRUZ ROJA En razón del desenvolvimiento alcanzado por la Cruz Roja Chilena y a fin de permitir la organización de Entidades Cruz Roja en el mayor número de ciudades o pueblos, el Comité Central de la Cruz Roja Chilena resolvió crear en 1957 la Entidad denominada "Dispensario". Estas Entidades, de menor importancia que las Asociaciones y las Postas y encargadas de realizar un trabajo más sencillo que aquellas, han permitido que la acción de la Cruz Roja llegue a casi todas partes del país y han hecho posible que personas, que en razón de su condición o lugar en que habitan, no puedan recibir la instrucción de una Enfermera Voluntaria, se preparen no obstante y presten a la Cruz Roja sus servicios voluntarios.

BOTIQUINES ESCOLARES Y CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS A fin de impulsar el desarrollo de la Cruz Roja de la Juventud, el Comité Central de la Cruz Roja Chilena dispuso en 1957 la formación de "Botiquines Escolares", que han dado como resultado un mayor interés en el ingreso a la Cruz Roja de la Juventud proporcionando a los Cadetes los elementos necesarios para actuar en el campo de los primeros auxilios, para cuyo efecto se les prepara adecuadamente por medio de la dictación de Cursos especiales sobre esta materia.

COOPERACIONES Como en años anteriores, en 1957 la Cruz Roja Chilena cooperó activamente en campañas de vacunación; con motivo de huelgas hospitalarias y a la Fuerza Aérea de Chile a través de su Cuerpo de Enfermeras Aéreas.

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL La Dirección de Asistencia Social del Comité Central de la Cruz Roja Chilena (hoy Dirección de Salud y Asuntos Sociales) tuvo en 1957 un nuevo impulso mediante la dictación de disposiciones destinadas a darle una mayor organización y a lograr una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus tareas específicas.

CONCENTRACIONES REGIONALES En el curso del año 1957 se realizaron dos importantes Concentraciones Regionales de la Cruz Roja Chilena. Una en la localidad de Riachuelo y otra en la ciudad de Concepción. Ambas pusieron de manifiesto una vez más el grado de preparación institucional y sirvieron para conocer numerosos problemas y necesidades a cuya solución el Comité Central se abocó de inmediato.

ASAMBLEA CRUZ ROJA ARGENTINA En 1958 tuvo lugar en la ciudad de Rosario, Argentina, una Asamblea de la Cruz Roja de la Juventud de esa Sociedad Nacional. Especialmente invitada, la Cruz Roja Chilena se hizo representar en ella.

DEFENSA CIVIL En 1958 la Cruz Roja Chilena pasó a tomar parte activa en la Defensa Civil de Chile. El Director de Socorros de la Cruz Roja Chilena fue designado para representar a la Institución pasando a formar parte del Consejo de la Defensa Civil.

DISTINCIONES, PREMIOS Y UNIFORMES Con el objeto de uniformar lo relacionado con distinciones, premios y uniformes de la Institución, en 1958 el Comité Central dictó un Reglamento especial sobre esta materia, el que rige hasta el día de hoy.

BOLETIN INFORMATIVO Con el fin de dar a conocer a todas las Entidades de Cruz Roja del país las principales novedades, tanto en el aspecto nacional como internacional, y los principales acuerdos, resoluciones e instrucciones del Comité Central, se creó en 1958 una publicación denominada "Boletín Informativo". Esta publicación que aparece cada dos meses, ha permitido que la Cruz Roja Chilena entera esté informada de los diferentes aspectos de la vida de la Cruz Roja y de la actividad que desarrolla el Comité Central en su papel de Organismo máximo de la Institución. El referido "Boletín Informativo" sigue publicándose hasta el día de hoy y sus resultados han sido desde todo punto de vista excelentes.

HIGIENE DENTAL En 1958 las Autoridades correspondientes llevaron a cabo una interesante campaña sobre higiene dental, a la cual la Cruz Roja Chilena cooperó con todo entusiasmo por intermedio de sus diferentes Entidades.

TERREMOTO EN SAN JOSE DE MAIPO En 1958 un sismo de grandes proporciones afectó la región cordillerana denominada "Cajón del Maipo", cercana a la ciudad de Santiago. Inmediatamente después de producido el sismo, la Cruz Roja Chilena de acuerdo con las Autoridades correspondientes emprendió una vasta acción de socorros. Con elementos y personal de la Institución, la Cruz Roja instaló Postas de Primeros Auxilios en la zona misma de la catástrofe y participó activamente en la atención de los damnificados.

COMITE REGIONAL DE TEMUCO En 1958 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena procedió a la creación e instalación del Comité Regional de Cruz Roja de Temuco, con jurisdicción sobre la provincia de Cautín. Todas las Entidades de Cruz Roja existentes en esa provincia se encuentran bajo la tuición y control de dicho Comité Regional.

SOCORROS A ARGELIA La Cruz Roja Chilena cooperó en 1958 a la acción de socorros en Argelia emprendida por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

TERREMOTO EN PERU A raíz del terremoto ocurrido el año 1958 en la ciudad de Arequipa (Perú), la Cruz Roja Chilena cooperó a la acción de Socorros de la Cruz Roja Peruana, enviando a esa Sociedad Nacional ropa y vestuario para los damnificados.

REGLAMENTO DE SOCORROS En 1958 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena dictó el primer Reglamento de Socorros destinado a una mejor organización de la Cruz Roja en esta materia y a una acción más efectiva y coordinada en casos de emergencia.

ACCIDENTES DEL TRANSITO En 1958 la Cruz Roja Chilena cooperó activamente con las Autoridades respectivas en una campaña nacional para la prevención de los accidentes del tránsito.

MEDALLA FLORENCE NIGHTINGALE En 1959 el Comité Internacional concedió la Medalla Florence Nightingale a la Sra. Amanda Brieba de Lorca, una de las más antiguas Enfermeras Voluntarias de la Cruz Roja Chilena y una de las fundadoras de la Asociación Mujeres de Chile, hoy Asociación Santiago.

CENTROS DE ESTUDIOS EN CANADA En 1959 tuvo lugar en Canadá un Centro de Estudios de la Cruz Roja de la Juventud Canadiense, en el cual participó la Cruz Roja Chilena enviando a dicho Centro, Delegados de la Cruz Roja de la Juventud Chilena.

INUNDACIONES DE ARGENTINA Y URUGUAY Con motivo de graves inundaciones ocurridas en la República Argentina y en Uruguay, la Cruz Roja Chilena cooperó a la acción de socorros de esas Sociedades Nacionales, enviando medicamentos para la atención de los damnificados.

REGLAMENTO DE ASOCIACIONES Una vez más, en 1959 se introdujeron diversas modificaciones al Reglamento de Asociaciones, Postas y Dispensarios, a fin de actualizar los preceptos por los cuales se rigen esas Entidades de acuerdo con el grado de perfeccionamiento alcanzado.

ENTIDADES CRUZ ROJA DE HOMBRES En 1959 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, después de las experiencias recogidas en la práctica, dictó un Reglamento especial para las Entidades Cruz Roja de Hombres cuya principal actividad se desarrolla en la zona sur del país. Estas disposiciones tienden especialmente a una mejor organización de dichas Entidades y a impulsar el desarrollo e incremento de ellas.

III ASAMBLEA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA En 1959 tuvo lugar en Santiago la III Asamblea Nacional de la Cruz Roja Chilena, con asistencia de Delegaciones de todas las Entidades del país y la concurrencia de un Delegado de la Cruz Roja Uruguaya. Las diversas sesiones de trabajo pusieron de manifiesto el interés por los problemas institucionales y las Recomendaciones aprobadas y sancionadas y puestas en práctica por el Comité Central, constituyeron un efectivo aporte al perfeccionamiento institucional.

COOPERACIONES En 1959 la Cruz Roja Chilena cooperó activamente a los Organismos correspondientes en diversas campañas de vacunación y tomó parte en la celebración del Año Mundial del Refugiado.

NACIMIENTO DE LA IDEA DE LA CRUZ ROJA Con motivo de celebrarse en 1959 el primer centenario del nacimiento de la idea de la Cruz Roja, la Cruz Roja Chilena dio especial importancia a esa celebración y entre los principales actos realizados cabe mencionar

- Actos públicos en todas las principales ciudades del país;
- Una emisión de estampillas conmemorativas;
- Una gran Asamblea pública realizada en Santiago.

ENFERMERAS DE GUERRA En 1959 se realizó un nuevo Curso de Enfermeras de Guerra, en el cual un numeroso grupo de Enfermeras Voluntarias obtuvo su correspondiente título de especialización.

INUNDACION DE LOS ANGELES Y PUERTO MONTT Como consecuencia de graves inundaciones que afectaron seriamente las ciudades de Los Angeles y Puerto Montt, la Cruz Roja Chilena tomó parte activa en la correspondiente acción de socorros por intermedio de las Entidades Cruz Roja de las zonas afectadas.

OTRAS ACCIONES DE SOCORROS Durante 1960 la Cruz Roja Chilena tomó parte activa en las siguientes acciones de socorros:

- Socorros para las víctimas de Agadir;
- Socorros para los refugiados Argelinos;
- Socorros a Pakistán;
- Socorros a Nicaragua.

De estas acciones de socorros cabe destacar en forma especial la llevada a cabo en Nicaragua con motivo de la catástrofe ocurrida en ese país. Pese a que la Cruz Roja Chilena se encontraba empeñada en la gran acción de socorros a raíz de los Sismos de Mayo de 1960, y de la cual se hablará más adelante, inmediatamente de conocida la catástrofe de Nicaragua, el Comité Central dispuso el envío a ese país de una importante partida de medicamentos, ropa y vestuario para los damnificados. Dichos socorros fueron llevados a Nicaragua en un avión especialmente dispuesto por el Gobierno en el cual viajó el Director de Socorros de la Cruz Roja Chilena. La ayuda de la Cruz Roja Chilena fue una de las primeras llegadas a Nicaragua y su importancia fue enorme, no sólo desde el punto de vista de la prontitud sino porque el Director de Socorros de la Institución, con la experiencia ya recogida en los Sismos de Mayo, constituyó un valioso concurso para el Gobierno de Nicaragua y para la Cruz Roja de ese país, a la organización de su acción de socorros.

COOPERACIONES Entre las principales cooperaciones prestadas por la Cruz Roja Chilena en el curso del año 1960, cabe mencionar las siguientes:

- Cooperación al Día de la Madre;
- Cooperación al Censo Nacional;
- Cooperación en varias campañas de vacunación;
- Cooperación con motivo de huelgas hospitalarias;
- Cooperación al Congreso de Salud Mental.

DIRECCION DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL En 1960 el Comité Central dictó un Reglamento especial para su Dirección de Higiene y Asistencia Social (hoy Dirección de la Salud y Asuntos Sociales). En dicho Reglamento se dio a esta Dirección una organización más de acuerdo con su función específica y se señalaron con más claridad sus deberes y atribuciones.

CARTILLAS DE HIGIENE En 1960 el Comité Central de la Cruz Roja Chilena prestó su aprobación a diversas Cartillas de Higiene redactadas por la Dirección correspondiente y destinadas a las Entidades Cruz Roja, a su personal y a divulgar entre el público principios fundamentales y esenciales sobre higiene y salud.

SISMOS DE MAYO DE 1960 En el mes de Mayo de 1960 se produjo en el Sur del país una de las mayores catástrofes que recuerda la historia y sin duda la más grande ocurrida en Chile. En efecto, un terremoto de grandes proporciones, seguido de un inmenso maremoto, destruyó varias provincias de la zona sur del país causando un número considerable de víctimas y una incalculable cantidad de daños materiales. Pueblos y ciudades arrasadas, numerosísimos muertos y heridos, destrucción de caminos, puentes, vías férreas, etc. fueron el saldo trágico de esa catástrofe sin precedentes.

A pesar del casi total aislamiento en que quedó la zona afectada, agravado por las inclemencias de un invierno especialmente crudo, el Comité Central desde el primer momento de la catástrofe se empeñó en una gigantesca acción de socorros, empleando para ello todos los elementos de que pudo disponer y la impresionante ayuda recibida desde el extranjero a través de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Largo sería detallar esa acción de socorros sin precedentes realizada por la Cruz Roja Chilena; de aquí que sólo se darán a conocer sus aspectos más sobresalientes:

- Constitución en el Comité Central de diversas comisiones especiales encargadas de planificar la acción de socorros;
- Recepción y almacenamiento de los socorros recibidos del extranjero;
- Clasificación de las especies, reembalaje y envío a la zona afectada por todos los medios disponibles (Aéreos, marítimos y terrestres);
- Constitución de un Stock de emergencia;
- Envío de personal de Enfermeras a la zona devastada con el objeto de reforzar al personal de las Entidades Cruz Roja locales;
- Atención a los damnificados en la zona misma del desastre;
- Creación de un Comité de Auxilios ad-hoc en la ciudad de Puerto Montt encargado de la recepción y distribución de socorros en la parte más austral del territorio afectado;
- Estudio y desarrollo de los siguientes Planes:
 - Plan de adquisiciones;
 - Plan para el funcionamiento de Bodegas especiales en el Puerto de Valparaíso;
 - Plan para la rehabilitación de Pescadores y Artesanos;
 - Plan para la construcción de casas de emergencia;
 - Plan para la reconstrucción y reparación de locales Cruz Roja;
 - Plan de construcciones en Chiloé, en colaboración con la Cruz Roja Norteamericana;
 - Plan de almuerzo escolar en Tomé;

- Atención de niños evacuados en la zona de la catástrofe, la que se llevó a cabo en los Preventorios Infantiles de la Cruz Roja Chilena;
- Cooperación en la atención de Albergues especiales en Santiago y otras ciudades.

La catástrofe a que se ha hecho referencia afectó gravemente, causando incalculables daños materiales, las provincias de: Maule — Ñuble — Concepción — Arauco — Bío-Bío — Malleco — Cautín — Valdivia — Osorno — Llanquihue y Chiloé, con una superficie total de 147.103 kilómetros cuadrados que equivale a la quinta parte del territorio nacional. Los siguientes datos pueden dar una idea más o menos cabal de la magnitud de la catástrofe:

Personas muertas o desaparecidas	2.355
Personas heridas	759
Personas damnificadas en un ciento por ciento	359.180
Personas damnificadas en un 50%	410.800
Total de habitaciones destruidas	111.701
Total de habitaciones que quedaron inhabitables	95.260
Total de habitaciones dañadas	206.240

Para hacer frente a la gigantesca acción de socorros que fue menester emprender, dado la magnitud de la catástrofe, la enorme extensión del territorio afectado, el crecido número de damnificados, etc. etc., la Cruz Roja Chilena aparte de sus recursos y elementos propios, absolutamente insuficientes para llevar a cabo esta tarea, contó con la inapreciable ayuda de casi todas las Sociedades Nacionales de Cruz Roja del mundo.

La acción de la Cruz Roja Chilena frente a esta emergencia nacional sobrepasó los límites de toda previsión. Fue menester organizar comisiones ad-hoc para hacer frente al trabajo. Estas comisiones, en contacto permanente con el Comité Central, propusieron y llevaron a la práctica las medidas correspondientes.

Si bien la Cruz Roja Chilena no había alcanzado a establecer una planificación adecuada en vista a una acción como la que hubo de llevar a cabo a raíz de los Sismos de Mayo, en cambio la preparación doctrinaria y las condiciones morales de su personal voluntario permitieron cumplir adecuadamente esas tareas. Y el trabajo se realizó adecuadamente pese a las circunstancias adversas, tales como la destrucción de locales Cruz Roja, la destrucción o daño de las habitaciones particulares de un número considerable de Socios de la Institución, la pérdida de familiares y de efectos personales. Los grupos de Cruz Roja de la zona afectada con verdadero olvido de su propia tragedia, emprendieron de inmediato la acción de socorros y la cumplieron con dedicación y eficiencia.

La Liga de Sociedades de la Cruz Roja por su parte al conocer la magnitud del desastre, formuló a todas las Sociedades Nacionales de Cruz Roja el correspondiente llamado de cooperación. Esta cooperación se hizo efectiva de inmediato y con una prontitud impresionante comenzaron a llegar al país los socorros que tanto necesitaba.

La Cruz Roja Chilena en el curso de su vida institucional, había dado muestras evidentes de organización y eficiencia. Los Sismos de Mayo de 1960 fueron la responsabilidad a que hubo de hacer frente la Cruz Roja Chilena; como consecuencia de ellos fueron la mejor comprobación de que su organización y su eficiencia era algo realmente evidente. La Institución formada en su totalidad por Voluntarias y Voluntarios, tomó a su cargo y llevó una de las más grandes acciones de socorros. Supo hacer honor a la confianza depositada en ella, tanto en el país como en el extranjero y su labor ha sido reconocida por todos.

MEDALLA FLORENCE NIGHTINGALE En 1961 el Comité Internacional de la Cruz Roja concedió la Medalla Florence Nightingale a las Enfermeras Voluntarias señoras Paulina Perelman de Wilhelm y Blanca Luarte de Cavieres. Ambas se han distinguido especialmente en su larga vida al servicio de la Cruz Roja Chilena y ambas tuvieron una actuación que sólo puede calificarse de brillante con motivo de los Sismos de Mayo de 1960.

El Comité Internacional ha premiado así a dos preclaras servidoras de la Cruz Roja Chilena que han dado tan elocuentes muestras de competencia, abnegación y altruismo.

COOPERACIONES Entre las más importantes cooperaciones prestadas por la Cruz Roja Chilena en el año 1961, cabe mencionar:

- Cooperación al Servicio Nacional de Salud en campañas de vacunación;
- Cooperación con motivo de huelgas hospitalarias;
- Cooperación al Ejército en el funcionamiento de un Hospital de Campaña;
- Cooperación a la campaña preventiva del quemado;
- Cooperación a la Fundación de Educación Popular;
- Cooperación al Consejo de Defensa del Niño;
- Cooperación al Consejo Nacional de Seguridad.

CENTROS DE ESTUDIO En 1961 tuvo lugar en EE. UU. de Norteamérica un Centro de Estudios de la Cruz Roja de la Juventud, y ese mismo año la Cruz Roja Chilena realizó en la localidad del "Arrayán" cercana a Santiago otro Centro de Estudios de la Cruz Roja de la Juventud, con intercambio de Delegados de la Cruz Roja de la Juventud Norteamericana.

Ambos Centros de Estudio fueron un efectivo factor de acercamiento institucional y un importante aporte para el perfeccionamiento y desarrollo de la Cruz Roja de la Juventud.

LEADERS DE CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD En 1961 después de diversos estudios y experiencias, la Cruz Roja Chilena dio comienzo, en forma regular a los Cursos de Leaders de Cruz Roja de la Juventud. Estos Cursos, cuya importancia es incuestionable, están destinados a preparar a los jóvenes que deben tener a su cargo, bajo el control y tuición de la Dirección de la Cruz Roja de la Juventud del Comité Central de la Cruz Roja Chilena la organización y desarrollo de Entidades de Cruz Roja de la Juventud y la preparación o adoctrinamiento del personal de Cadetes en los Establecimientos Educativos del país.

XXVI CONSEJO DE GOBERNADORES En 1961 tuvo lugar en Praga (Checoslovaquia) el XXVI Consejo de Gobernadores. La Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada en este Consejo de Gobernadores, y en él la Cruz Roja Chilena fue distinguida designándosele como Miembro del Comité Ejecutivo de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y como Miembro de su Comité Consultivo de Socorros.

CONVENCION CRUZ ROJA NORTEAMERICANA En Mayo de 1962 tuvo lugar en Seattle (EE. UU. de N. A.) la Convención Anual de la Cruz Roja Norteamericana, a la cual concurrió especialmente invitado el Presidente de la Cruz Roja Chilena.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PUERTO RICO En el mes de Diciembre de 1962 se reunió en San Juan (Puerto Rico) la VII Conferencia Interamericana de la Cruz Roja, en la cual la Cruz Roja Chilena estuvo debidamente representada.

Como una demostración de la posición en que ha sabido colocarse la Cruz Roja Chilena, cabe señalar que en dicha Conferencia fue designado como Vicepresidente el Presidente de la Cruz Roja Chilena, como Presidente de la Comisión de Socorros el Director de Socorros de la Cruz Roja Chilena y como Secretaria de la Comisión de Voluntarios, la Directora de Enfermería de la Cruz Roja Chilena.

NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA Por Decreto Supremo de 19 de Mayo de 1963, el Gobierno prestó su aprobación a un nuevo Reglamento General de la Cruz Roja Chilena, en el cual se introdujeron diversas modificaciones al Reglamento anterior a objeto de que sus disposiciones estuvieran más de acuerdo con la realidad y con las necesidades institucionales. Entre las principales modificaciones conviene señalar las siguientes:

—Aumento del número de Consejeros del Comité Central para incorporar así a las labores de la Cruz Roja a importantes sectores, cuyo concurso era desde todo punto de vista necesario y conveniente, tales como:

Un representante del Ministerio del Interior;

Un representante del Colegio Médico de Chile;

Un representante del Colegio de Dentistas de Chile;

Un representante del Colegio de Asistentes Sociales;

Un representante del Colegio de Enfermeras;

Un representante del Colegio de Periodistas;

—Nueva distribución de las atribuciones del Comité Central, de su Junta Ejecutiva, del Presidente y del Secretario General, a fin de reagruparlas de una manera más lógica y más racional, entregando a cada uno las funciones que en el hecho les corresponden;

—Establecimiento de disposiciones especiales, claras y precisas acerca de la acción de socorros que corresponde a la Cruz Roja Chilena. Estas nuevas disposiciones no son sino el reflejo de la realidad vivida por la Cruz Roja durante el período de los Sismos de Mayo de 1960. Ellas consagran los principios esenciales que permitirán, si las circunstancias así lo hicieren necesario, que la acción de socorros de la Cruz Roja pueda realizarse de una manera eficaz y oportuna. Tal acción de socorros cuenta ahora con disposiciones claras y precisas, sancionadas por el Supremo Gobierno.

SERVICIO DE AUXILIO EN CARRETERAS Desde el año 1961 el Comité Central ha puesto en práctica un Servicio de Auxilio en Carreteras que ha funcionado con espléndidos resultados, en los meses de verano, en dos de las principales carreteras del país. El Comité Central de la Cruz Roja Chilena estudia en la actualidad la ampliación de ese servicio a fin de darle la permanencia necesaria.

CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD Al promediar el año 1963 es notable el incremento alcanzado por la Cruz Roja de la Juventud. El constante impulso de esta Rama de la Cruz Roja ha permitido un rápido crecimiento de ella al punto de que en 1963 el número de Entidades de Cruz Roja de la Juventud alcanza a 750 y el número de Cadetes a 120.000.

CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA Entre los diversos actos programados por la Cruz Roja Chilena para la celebración del Centenario de la Cruz Roja cabe señalar la inauguración, el día 8 de Mayo de 1963, de un Busto de Henri Dunant, el que fue colocado frente a la sede del Comité Central en la ciudad de Santiago.

IV ASAMBLEA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA En Junio de 1963 tuvo lugar en la ciudad de Concepción la IV Asamblea Nacional de la Cruz Roja Chilena. Delegaciones de todas las Entidades de Cruz Roja del país concurrieron a esta Asamblea, la que se vio realzada con la presencia de Delegados de la Cruz Roja Norteamericana, Argentina y Uruguay. El Supremo Gobierno estuvo presente en la sesión inaugural, a la cual asistieron especialmente los señores Ministros del Interior y de Salud y Autoridades Civiles y Militares.

Dividida en 5 Comisiones, la Asamblea hizo un estudio detallado de los problemas y necesidades Institucionales y presentó para la consideración del Comité Central, una serie de Recomendaciones destinadas a mejorar la actividad Cruz Roja en el país, la preparación técnica del personal y a abrir a la Institución nuevos campos de actividad.

Las Recomendaciones de que se trata dicen relación con problemas y aspectos de salud e higiene, de enfermería, de socorros, de Cruz Roja de la Juventud, de Programa de Sangre y de Propaganda y Publicidad. Todas estas Recomendaciones, como se ha dicho, dicen relación con el perfeccionamiento Institucional y entre ellas cabe destacar las relativas a Enfermería y Socorros. Por las primeras, se recomienda al Comité Central la aprobación de nuevos planes de estudio de enfermería, a fin de que la preparación técnica del personal sea más eficiente y completa y hasta donde sea posible se asemeje a la de las Enfermeras Universitarias.

En la actualidad la Cruz Roja Chilena tiene la siguiente organización:

—COMITE CENTRAL

Presidencia
Secretaría General
Dirección de Socorros
Dirección de Enfermería
Dirección del Programa de Sangre
Dirección de Salud y Asuntos Sociales
Dirección de Finanzas y Contabilidad
Dirección de Cruz Roja de la Juventud
Dirección de Extranjería
Dirección de Informaciones

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

—5 COMITES REGIONALES

Comité Regional de Valparaíso
Concepción
Temuco
Osorno
Punta Arenas

—197 Entidades de Cruz Roja (Asociaciones, Postas y Dispensarios)

BIBLIOTECA NACIONAL

